

DATOS DE LA COMPRA MENOR

Objeto de la Compra Menor

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la Adquisición de la compra de Un (1) Horno a Gas de acuerdo con las condiciones fijadas en esta ficha técnica.

- **Procedimiento de Selección**
Compra Menor
- **Condiciones de Pagos**

Los pagos se realizaran de acuerdo a las siguientes condiciones: 30 Días Luego de Entregada la Mercancía

- **Entrega de los bienes**
Entrega en (7) Días, laborables
- **Garantía de Un (1) Año en Piezas y Servicios**

- **FICHA TECNICA**

DESCRIPCIÓN

- **Un (1) Horno a Gas**
 - Horno de Gas Licuado de Petróleo (GLP)
 - Capacidad 45,000BTU/HR
 - 5 Parrillas
 - Acero Inoxidable
 - Fabricación Americana

DIMENSIONES:

Altura: 34 Pulgadas

Ancho: 40 Pulgadas

Largo: 34 3/8 Pulgadas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA COMPRA MENOR

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar en la Compra Menor	02 de Noviembre del 2015
2. Periodo para realizar consultas por parte de los adquirentes	02 hasta el 04 de Noviembre 2015
3. Plazo para emitir respuestas por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	04 hasta al 06 de Noviembre 2015
4- Fecha límite para entregar oferta	10 de Noviembre del 2015
5. aperturas: Sobre A y Sobre B	12 de Noviembre del 2015
6. Adjudicación	16 de Noviembre del 2015
7. Notificación y Publicación de adjudicación	18 de Noviembre del 2015

Las Consultas se remitirán al comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral

Referencia: HIRRC-CC-LCM -2015-10

Dirección:

Avenida Abraham Lincoln, esq. Av. Independencia No.2, Distrito Nacional,

Teléfonos: (809) 533-1584 y 809-533-8072

(809) 533-1111 Ext. 2113

Correo electrónico: comprashrrcabral@gmail.com

Forma Y Contenido de los Sobres

El Sobre A, deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE / PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral

PRESENTACION: OFERTA TECNICA

Referencia: HIRRC-CC-LCM -2015-10

Documentos a presentar en el sobre A

- 1- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **NO SUBSANABLE**
- 2- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034) **NO SUBSANABLE**
- 3- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) **NO SUSANABLE**
- 4- Catalogo de los bienes ofertados
- 5- Registro Nacional de Proveedores (RNP), actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, **SUBSANABLES**
- 6- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifiesta que el Oferente se encuentran al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **SUBSANABLE.**
- 7- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **SUBSANABLE**
- 8- Registro Mercantil vigente. **SUBSANABLE**
- 9- Tiempo de entrega de Un (1) Horno a Gas

El sobre B deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROponente

(Sello Social)

Firma del Representante Legal en caso de que exista

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

PRESENTACION: OFERTA ECONOMICA

REFERENCIA: HIRRC-CC-LCM -2015-10

A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) Sellada y firmada

B) Garantía Bancaria o Póliza de Seguro correspondiente al 1% del monto total de la oferta y con vencimiento hasta _____

NOTA: Visitar esta dirección <http://compras.dominicanas.gov.do/web/guest/documentos-estandar> para descargar los formularios (SNCC.F.042) (SNCC.F.034) (SNCC.F.33)

Duración del Suministro, el llamado a esta compra menor se hace sobre la base de un suministro para el cual la totalidad de los bienes deberán entregarse: Máximo Siete (7) Días Laborables, luego de recibir la orden de compra.

Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas desde el Dos (02) hasta el Diez (10) de Noviembre del 2015. Si no manifiesta en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de 5 días hábiles al vencimiento del plazo, aquella se considerara prorrogada automáticamente por el mismo plazo original o el que fije la entidad contratante y así sucesivamente.

La referida fecha es el término durante el cual los Oferentes/Proponentes deberán mantener vigente la Garantía de Seriedad de la Oferta.

La entidad contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del periodo de validez de sus ofertas, con indicación del plazo.

Los Oferente/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas, por lo cual la entidad contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

Criterio de Evaluación

Solo serán evaluadas las ofertas que se ajusten a la presente ficha técnica.

ETAPAS DE EVALUACION

PUNTAJE MAXIMO

1) OFERTA TECNICA _____

CUMPLE/NO CUMPLE

2) OFERTA ECONOMICA _____

_____ PUNTOS

OFERTA TECNICA: Deberá cumplir a cabalidad con todas las especificaciones suministradas en el presente documento.

OFERTA ECONOMICA: El oferente que obtenga la oferta más económica se le adjudicará la contratación siempre y cuando cumpla con todos los requisitos técnicos y de tiempo de entrega.

CRITERIOS DE ADJUDICACION:

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, y



comunicara por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en la presente especificaciones técnicas.

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO:

La Garantía de Fiel Cumplimiento será obligatoria a los fines de la presente Orden de Compra y deberá ser constituida 5 días hábiles después de la notificación de adjudicación y consistirá en una póliza de seguro correspondiente al 4% del monto adjudicado. La misma deberá estar vigente hasta 3 meses después de ser entregados los bienes.